



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°791.-

CHONCHI, marzo 19 de 2014.-

V I S T O S:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

C O N S I D E R A N D O:

➤ La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por el Club Deportivo Colo Colo de Notué, con fecha 18 de marzo de 2014, se dicta el presente,

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** al CLUB DEPORTIVO COLO COLO DE NOTUÉ, para realizar la actividad denominada **Fecha del Campeonato de la Liga Rural de Fútbol de Chonchi**, con venta de bebidas alcohólicas, en el día y hora señalada a continuación;

DOMINGO 23 DE MARZO DE 2014

Cancha ubicada en Sector Rauco.

HORARIO: 13:00 hrs. a las 20:00 hrs.-

2.- La Directiva deberá rendir cuenta documentada de las entradas y gastos producidos en la ocasión; e informar posteriormente, mediante oficio a esta municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


CELESTE GOMEZ PINTO
Secretaría Municipal (S)


SONIA CORDOVA ARROYO
Alcaldesa (S)

Distribución:

- Archivo Decretos Exentos.-
- C.c. Club Deportivo Colo Colo de Notué.-
- C.c. Tenencia de Carabineros de Chonchi.-
- C.c. Alcaldía.-
- C.c. Organizaciones Comunitarias.-

SCA/CGP/isc.-